

INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2022****A) NOTAS DE DESGLOSE****I) Notas al Estado de Situación Financiera****Activo****Efectivo y Equivalentes**

El saldo al 31 de marzo de 2022 por \$5,440,222 se integra por dos cuentas productivas de la Institución Bancaria BBVA Bancomer. Además, se cuenta con una Inversión en Títulos BMERTES serie E con la Institución Bancaria BBVA Bancomer, como a continuación se detalla:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2022	2021
CUENTA BANCOMER 0182029820, PARA GASTOS DE OPERACIÓN	1,853,841	4,217,655
CUENTA BANCOMER 0182027984, PARA PAGO DE NÓMINA	525,757	426,147
CUENTA BANCOMER 2037452551, INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	3,060,624	4,579,626
TOTAL	5,440,222	9,223,428

La cuenta bancaria de BBVA Bancomer 0182029820 se utiliza para cubrir los compromisos adquiridos por el Instituto por la adquisición de bienes y contratación de servicios afectos a los proyectos objeto de este Instituto, también se efectúan pagos por concepto de Ayudas Sociales, así como de contribuciones federales y locales.

Con la cuenta bancaria de BBVA Bancomer 0182027984 se realizan los pagos de nómina al personal de estructura y nómina 8 de este Instituto, pago de pensiones alimenticias y pago de cuotas y aportaciones.

Con el contrato 2037452551 de BBVA Bancomer se tiene una inversión que está constituida principalmente de los recursos obtenidos por la aplicación del "Decreto por el que se otorgan diversos beneficios fiscales en materia de impuesto sobre la renta, de derechos y aprovechamientos" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de diciembre de 2008.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Derechos a recibir Efectivo y Equivalente y Bienes o servicios a recibir.

El saldo al 31 de marzo de 2022 por \$144,812 se integra principalmente de \$ 83,008 que corresponden a la Alcaldía Cuauhtémoc (antes Delegación) y se derivan de la notificación a este Instituto por parte del Órgano Interno de Control de esa Alcaldía, del extravío de tres bienes por personal de estructura adscrito a la Alcaldía, según oficio CIC/QDR/3780/2017 que emitió Resolución Administrativa dentro de los autos del expediente CI/CUA/D/001/2016, en el que conforme a los Resolutivos Segundo y Cuarto, se determinó la existencia de responsabilidad administrativa en que incurrieron la entonces Directora de Equidad Social y el entonces Enlace "A" adscrito a la Dirección General de Desarrollo Social, a quienes se les impuso una sanción administrativa consistente en la suspensión del empleo, cargo o comisión por un periodo de setenta días y, como consecuencia de las irregularidades cometidas por los responsables señalados, se determinó en sus Resolutivos Tercero y Quinto, un daño económico al patrimonio del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México; \$42,652 de gastos en proceso de comprobación y \$19,152 de otros conceptos.

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2022	2021
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	144,812	153,188
TOTAL	144,812	153,188

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

El método de valuación del almacén que se aplica en el Instituto es mediante costos promedio, con un saldo de \$1,728,310 integrado de la siguiente manera:

INVENTARIOS (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2022	2021
2111 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	476,928	594,544
2141 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	1,001,502	894,522
2152 MATERIAL GRÁFICO INSTITUCIONAL	17,113	49,535
2161 MATERIAL DE LIMPIEZA	41,966	20,015
2211 PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS	1,820	2,380
2461 MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	2,241	2,310
2541 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	58,355	81,193
2551 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	5,220	5,220
2721 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	1,353	1,598
2941 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	83,345	96,635
2951 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	2,784	2,784
2961 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	35,683	31,043
TOTAL	1,728,310	1,781,779

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Inversiones Financiera

En el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México, se tiene una participación de \$ 14'280,500.00 en el Fideicomiso Asimilado a Público para la Atención Integral de las Adicciones de la Ciudad de México, cuyo registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se encuentra en trámite. Adicionalmente al cierre de septiembre 2021, se efectuó transferencia de recursos a la fiduciaria Banca Mifel de conformidad con el contrato identificado con el número 3700/2020, por la cantidad de \$4'633,034.93 provenientes de ingresos por la aplicación de diversos beneficios fiscales correspondientes a los ejercicios 2012, 2013 y 2014.

INVERSIONES FINANCIERAS (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2022	2021
Fideicomiso Asimilado a Público para la Atención Integral de las Adicciones en la Ciudad de México	14,280,500	0
TOTAL	14,280,500	0

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

El saldo final es de \$998,381 el cual se integra por \$7,613,844 de bienes muebles, otros activos no circulantes por \$2,734,596, activos diferidos por \$35,982 menos la depreciación acumulada por un saldo de \$9,386,041

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2022	2021
5111 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	5,515,516	5,515,516
5121 MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	45,522	45,522
5151 EQUIPOS DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	213,885	254,407
5191 OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	102,120	102,120
5211 EQUIPOS Y APARTOS AUDIOVISUALES	0	0
5291 OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	241,087	0
5311 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	21,800	21,800
5412 AUTOMÓVILES Y CAMIONES DESTINADOS A SERVIDORES PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS	254,475	254,475
5422 CARROCERIAS Y REMOLQUES DESTINADOS A SERVIDORES PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS	365,313	365,313
5621 MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	155,000	155,000
5641 SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	200,000	200,000
5651 EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	0	0
5661 EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	450,000	450,000
5671 HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA	41,703	41,703
5991 OTROS EQUIPOS	7,423	7,423
SUBTOTAL BIENES MUEBLES	7,613,844	7,413,279

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ACTIVOS DIFERIDOS		
OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	35,982	0
SUBTOTAL OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	35,982	0
OTROS ACTIVOS		
5111 BIENES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	2,734,596	2,734,596
SUBTOTAL OTROS ACTIVOS	2,734,596	2,734,596
DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN		
DEPRECIACIÓN ACUMULADA (INCLUYE COMODATO)	9,386,041	8,352,455
AMORTIZACIÓN	0	0
TOTAL DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN	9,386,041	8,352,455
TOTAL	998,381	1,795,420

Con el Acta de Bienes Muebles que Carecen de Factura ABMCF/0001/2018, se registran en el padrón inventarial 3 bienes muebles los cuales se encuentran identificados en la "Relación de Bienes Instrumentales que Carecen de Factura, RBMCF/0001/2018". Dichos bienes muebles fueron localizados físicamente en las instalaciones del IAPA, procediendo a integrarlos en el padrón de bienes instrumentales con sus números de inventario correspondientes y valores estimados, ya que no se cuenta con factura de los mismos. Los bienes consisten en 3 cámaras de video para equipo multimedia marca Logitech con un valor unitario de \$26,000 cada uno, haciendo un total de \$78,000.

Del Acta de Bienes Muebles que Carecen de Factura ABMCF/02/2018, se registran en el padrón inventarial 12 bienes los cuales se encuentran identificados en la "Relación de Bienes Instrumentales que Carecen de Factura, RBMCF/02/2018". Dichos bienes muebles fueron localizados físicamente en las instalaciones del IAPA, procediendo a integrarlos en el padrón de bienes instrumentales con sus números de inventario correspondientes y valores estimados, ya que no se cuenta con factura de los mismos. Los bienes son: **a)** una (1) mesa combinada para jardín con valor de \$2,068, **b)** Seis (6) sillas de madera/aluminio cada una con un valor de \$580 lo que hace un total de \$3,480, **c)** Una (1) sombrilla en lona acrílica de 8 gajos con un valor de \$5,336, **d)** Un (1) horno de convección con asador marca Hamilton Beach con valor de \$3,500, **e)** Un (1) horno de microondas marca Whirlpool con un valor de \$2,500, **f)** Un (1) horno de microondas marca G.E. con un valor de \$1,500 y **g)** un refrigerador marca Daewoo con valor de \$5,000.

Con el Acta de Reclasificación de Bienes Muebles, se hace constar la reclasificación de dos bienes los cuales se relacionan en la "Nota de Reclasificación No. NRBM/01/2018, por lo que dichos bienes consistentes en dos Camionetas Panel Urvan Consultorio, marca Nissan con un costo de \$455,712 cada una y un total por las dos de \$911,424, resultan reclasificados únicamente en el costo, ya que al desincorporarse el mobiliario y equipo instalado inicialmente, resultan con un costo de \$291,746 cada una, dando un total de \$583,492 por las dos.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Adicionalmente se hace constar el reaprovechamiento de 46 bienes muebles, descritos en la relación de bienes muebles reaprovechados No. RBMR/01/2018 con un costo estimado de \$327,932. Los bienes muebles de los cuales se reaprovecharon las partes no fueron dados de baja ya que se desinstaló únicamente una parte de estos bienes, por lo que se procede a integrarlos en el padrón de bienes instrumentales de este Instituto con los números de inventario y valores estimados ya que se consignan en las facturas correspondientes.

Con motivo del cambio de domicilio del Instituto, se realizaron trámites administrativos ante la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para el suministro de energía eléctrica, el primer pago incluye depósitos en garantía por un monto de \$35,982

El método de depreciación utilizado es el de línea recta y los porcentajes de depreciación utilizados corresponden a los establecidos en la Gaceta Oficial del D.F. publicada el 11 de octubre de 2012.

Los porcentajes utilizados por cada partida son los siguientes:

PARTIDA	CONCEPTO	% DEPRECIACIÓN ANUAL
5111	Muebles de Oficina y Estantería	10
5151	Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	33.3
5191	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10
5211	Equipos y Aparatos Audiovisuales	33.3
5231	Cámaras Fotográficas y Video	33.3
5291	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	20
5411	Automóviles y Camiones para la Ejecución de Programas de Seguridad y Atención de Desastres Naturales	20
5412	Vehículos y Equipo Terrestre destinados a Servicios Públicos y la Operación de Programas Públicos	20
5413	Vehículos y Equipo Terrestre destinados a Servidores Públicos y Servicios de Administración	20
5422	Carrocerías y Remolques destinados a Servidores Públicos y la Operación de Programas Públicos	20
5641	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10
5651	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10
5661	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Electrónicos	10
5671	Herramientas y Maquinas-Herramientas	10
5691	Otros Equipos	10

Se cuenta con bienes en comodato con la Comisión Nacional Contra las Adicciones amparados con el contrato IAPA/007/2012 con el que se formalizó la entrega de un vehículo, y el convenio modificatorio IAPA/CM/04/2013 con el que se otorgaron diversos bienes, entre ellos: mesas de centro, mesas de juntas, sillón, módulos desarmables y sillas.

El estado en que se encuentran dichos bienes es óptimo ya que estos fueron adquiridos por el Instituto en el mes de diciembre del ejercicio 2011 y de 2012 a 2017.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Estimaciones y Deterioros

Sobre este concepto no se tiene información que proporcionar.

Otros Activos

Sobre este concepto no se tiene información que proporcionar.

Pasivo

El saldo al 31 de marzo de 2022 por \$2,218,636 se integra principalmente de: \$471,546 de retenciones y contribuciones por pagar, \$665,369 de pagos pendientes a proveedores, \$695,149 provisión de aguinaldo e ISR 2022 y \$386,572 de otras cuentas por pagar a corto plazo.

Es importante señalar que, derivado de la firma del convenio de incorporación de la nómina de este Instituto a la Secretaría de Salud (SEDESA), formalizado el 26-12-2017 los empleados del IAPA ya cuentan con la prestación de seguridad social a partir de la segunda quincena de febrero 2018, por tal motivo SEDESA determinó que a partir de esa quincena, corresponde a ellos realizar las Declaraciones del 3% de Impuesto Sobre Nómina e Impuesto Sobre la Renta retenido por salarios y sus respectivos enteros, así como cuotas de seguridad social, quedando pendiente de definir el procedimiento para la transferencia de recursos a la cuenta bancaria que proporcione SEDESA; hasta el mes de agosto de 2019. Conviene precisar que derivado de las diferentes revisiones por parte de los órganos fiscalizadores y sus respectivas recomendaciones se estableció un acuerdo con la Dirección Ejecutiva de Administración de Personal y Uninómina dependiente de la Subsecretaría de Administración y Capital Humano, para que a partir del mes de septiembre 2019 el Impuesto sobre Nómina, la retención de Impuesto sobre la Renta de sueldos y salarios, así como las prestaciones de seguridad social ya fueran cubiertas por este Instituto. Con respecto a las retenciones de IVA e ISR por prestación de servicios profesionales, este Instituto continua con la responsabilidad de la Declaración de impuestos, su entero y la Declaración Informativa de Operaciones con terceros (DIOT).

A partir del ejercicio 2020, el Instituto entra el 6% de IVA retenido por el pago en la prestación de servicios de limpieza, fumigación y vigilancia, de conformidad a lo establecido en el artículo 1º fracción IV, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado vigente hasta al 31 de agosto 2021.

II) Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

El Instituto no tiene ingresos por derechos, productos, aprovechamientos, venta de bienes o prestación de servicios.


"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones.

Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público:

El saldo de \$9,734,701 corresponde a recursos para la operación del Instituto, ministrados a través de Cuentas por Liquidar Certificadas.

Otros ingresos y Beneficios Varios:

El saldo de \$38,024 refiere a los rendimientos obtenidos en cuentas bancarias de este Instituto, ingresos por penalización y otros ingresos diversos.

Otros Ingresos y Beneficios

Sobre este concepto no se tiene información que proporcionar.

Gastos y Otras Pérdidas:

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS (CIFRAS A PESOS)			
INTEGRACIÓN		2022	2021
Gastos de Funcionamiento		10,661,751	9,638,852
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		0	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias		89,585	291,343
TOTAL		10,751,336	9,930,195

Gastos de Funcionamiento:

Refleja un saldo al 31 de marzo de 2022 de: \$10,661,751 integrados como sigue:

Servicios Personales: \$7,584,565 principalmente por el pago de nómina de estructura autorizada mediante dictamen E-SEDESA-IAPA-35/010119 vigente a partir del 1 de enero de 2019 por 52 plazas de estructura, así como 21 plazas del Programa de Estabilidad Laboral mediante Nombramiento por Tiempo Fijo y Prestación de Servicios u Obra Determinados (nómina 8).

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Material y Suministros: \$183,872 correspondientes principalmente a materiales y útiles de oficina, agua purificada, material eléctrico, materiales de protección COVID, combustible, así como refacciones menores de equipo.

Servicios Generales: \$2,893,314 que corresponden al servicio de energía eléctrica, arrendamiento, servicios de impresión, servicios profesionales, servicio de seguridad y vigilancia I.S.N. y otros impuestos derivados de una relación laboral (ISR segunda parte de agualdo 2021).

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

El saldo al 31 de marzo de 2022 es de \$89,585 los cuales corresponden a la depreciación de bienes muebles.

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

En el ejercicio 2013 el Instituto recibió una donación en especie de 50 BlackBerry nuevas modelo P100 por un importe total de \$274,000 (Contrato IAPA/008/2013), afectando directamente al rubro de Donaciones de Capital.

En el ejercicio 2014, se reconocieron activos mediante el Acta número IAPA/DA/CRHM/SDRMYSG/UDAIA/001/14 por un importe de \$5,409,799 afectando directamente Resultados de Ejercicios Anteriores, dicho rubro también fue afectado en el ejercicio por la reclasificación de la depreciación de bienes muebles informado mediante acta número IAPA/DA/CRHM/SDRMYSG/UDAIA/002/13 por un monto de \$1,339,361 y por la depreciación de la baja de una Lap Top reportada mediante el Acta número IAPA/DA/CRHM/SDRMYSG/UDAIA/003/12 por un importe de \$13,654.

Durante el ejercicio 2015 se transfirieron bienes mediante:

Transferencia de bienes acta 03/2015 por un importe de \$150,612.
Transferencia de bienes acta 04/2015 por un importe de \$105,730.
Transferencia de bienes acta 05/2015 por un importe de \$171,492.
Transferencia de bienes acta 06/2015 por un importe de \$157,572.
Transferencia de bienes acta 07/2015 por un importe de \$190,656.
Transferencia de bienes acta 08/2015 por un importe de \$138,073.

Se dieron de baja bienes mediante el Acta de Sustitución de Bienes Muebles número IAPA/DA/CRHM/SDRMYSG/UDAIA/2015 por un importe de \$1,641,412.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

También fue afectado el rubro de Resultados de Ejercicios Anteriores en el ejercicio 2015 y en el ejercicio 2017 como se detalla a continuación:

2015: por el reconocimiento de bienes informado mediante el Acta número IAPA/DA/CRHM/SDRMYSG/UDAIA/002/2015 por un monto de \$1,667,117 y por el Acta de Reaprovechamiento de Bienes por un importe de \$163,966.

2017: en virtud de la entrega de los bienes en transferencias a la Delegación Cuauhtémoc de la CDMX y derivado del extravío de 3 bienes (Módulo para enlace, silla semiejecutiva e impresora láser tres color) por parte del personal de esa Delegación, dichos bienes fueron dados de baja del inventario de este Instituto, afectando la depreciación acumulada de los ejercicios 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, contra los resultados de ejercicios anteriores por la cantidad de \$68,353 debido a que dichos bienes serán pagados en su totalidad por los responsables del extravío. Dichos bienes fueron dados de baja y el importe del daño patrimonial está pendiente de cobro para la adquisición de nuevos bienes para la sustitución de los extraviados. Lo anterior de acuerdo al expediente CI/CUA/D/001/2016 de la Contraloría Interna de la Delegación Cuauhtémoc, y a lo informado con el oficio CIC/QDR/3780/2017.

En el 1er trimestre de 2018 se realizan las siguientes acciones:

1. Con el Acta de Bienes Muebles que Carecen de Factura ABMCF/0001/2018 se registran en el padrón inventarial 3 bienes muebles los cuales se encuentran identificados en la "Relación de Bienes Instrumentales que Carecen de Factura, RBMCF/0001/2018". Dichos bienes muebles fueron localizados físicamente en las instalaciones del IAPA los cuales se procedió a integrarlos en el padrón de bienes instrumentales con número de inventarios correspondientes y valores estimados, ya que no se cuenta con factura de los mismos.
Los bienes consisten en 3 cámaras de video para equipo multimedia marca Logitech con un valor unitario de \$26,000 cada uno, haciendo un total de \$78,000.
2. Con el Acta de Bienes Muebles que Carecen de Factura ABMCF/02/2018 Se registran en el padrón inventarial 12 bienes muebles los cuales se encuentran identificados en la "Relación de Bienes Instrumentales que Carecen de Factura, RBMCF/02/2018". Dichos bienes muebles fueron localizados físicamente en las instalaciones del IAPA los cuales se procedió a integrarlos en el padrón de bienes instrumentales con número de inventarios correspondientes y valores estimados, ya que no se cuenta con factura de los mismos. Los bienes se integran de la siguiente manera: a) una (1) mesa combinada para jardín con valor de \$2,068, b) Seis (6) sillas de madera/aluminio cada una con un valor de \$580 lo que hace un total de \$3,480, c) Una (1) sombrilla en lona acrílica de 8 gajos con un valor de \$5,336, d) Un (1) horno de convección con asador marca Hamilton Beach con valor de \$3,500, e) Un (1) horno de microondas marca Whirlpool con un valor de \$2,500, f) Un (1) horno de microondas marca G.E. con un valor de \$1,500 y g) un refrigerador marca Daewoo con valor de \$5,000.
3. Con el acta de reclasificación de bienes muebles se hace constar la reclasificación de dos bienes muebles los cuales se relacionan en la "Nota de Reclasificación No. NRBM/01/2018, por lo que

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

dichos bienes consistentes en dos Camionetas Panel Urvan Consultorio marca Nissan con un costo de \$455,712 cada una y un total por las dos de \$911,424, resultan reclasificados únicamente en el costo, ya que al desincorporarse el mobiliario instalado inicialmente arrojan un costo de \$291,746 cada una, dando un total de \$583,492 por las dos.

4. Además se hace constar el reaprovechamiento de 46 bienes muebles los cuales se describen en la relación de bienes muebles reaprovechados No. RBMR/01/2018 con un costo estimado de \$327,932. Los bienes muebles de los cuales se reaprovecharon las partes no fueron dados de baja ya que se desinstaló únicamente una parte de estos bienes, por lo que se procede a integrarlos en el padrón de bienes instrumentales de este Instituto con los números de inventario y valores estimados ya que se consignan en las facturas correspondientes.
5. En el ejercicio 2021, se reconocieron 2 motocicletas marca Honda mediante el Acta número IAPA/CAF/SRHMSG/ALMACÉN/003/2021 por un importe de \$241,087 afectando el rubro de Aportaciones, así como Resultados de Ejercicios Anteriores, por la depreciación de otros equipos de transporte por un monto de \$80,362 correspondiente al ejercicio 2019 y 2020.

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y Equivalentes

El saldo al 31 de marzo de 2022 correspondiente al Efectivo en Bancos con que cuenta este Instituto, integrado por dos cuentas productivas de la Institución Bancaria BBVA Bancomer y una cuenta de Inversión en Títulos BMERTES serie E de la misma Institución Bancaria.

El saldo final del Efectivo y Equivalentes es el siguiente:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS A PESOS)			
Concepto	2022	2021	
Efectivo			
Banco/Tesorería	5,440,222	9,223,428	
Bancos/Dependencias y otros			
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)			
Fondos con Afectación Específica			
Depósito de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración			
Otros Efectivos y Equivalentes			
Total de Efectivos y Equivalentes	5,440,222	9,223,428	

Así mismo se detallan los bienes que afectan en los flujos de efectivo de las Actividades de Inversión:

Durante el ejercicio de 2014 se adquirió lo siguiente:

- a. 3 sombrillas en lona acrílica por un importe de \$16,008 pagados con el cheque 2102 por el monto total de la adquisición.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

- b. 2 sillones reclinables por un importe de \$4,999 pagados mediante cheque 2120 por el monto total de la adquisición.
- c. 1 frigo bar por un importe de \$3,599 pagados mediante el cheque 2120 por el monto total de la adquisición.
- d. 2 TV de 50" por un importe de \$34,800 pagados mediante la transferencia 526 por el monto de la adquisición.
- e. 2 amplificadores de audio por un importe de \$11,600 pagados mediante la transferencia 526 por el monto total de la adquisición.
- f. 2 micrófonos inalámbricos por un importe de \$6,960 pagados mediante la transferencia 526 por el monto total de la adquisición.
- g. 2 pantallas de proyección por un importe de \$12,055 pagados mediante la transferencia 526 por el monto total de la adquisición.
- h. 1 consola con 6 canales por un importe de \$18,068 pagados mediante la transferencia 618 por el monto total de la adquisición.
- i. 1 reproductor multitecnología HD por un importe de \$6,665 pagados mediante la transferencia 618 por el monto total de la adquisición.
- j. 1 pantalla plana de 50" por un importe de \$14,673 pagados mediante la transferencia 618 por el monto total de la adquisición.
- k. 1 pantalla plana de 32" por un importe de \$10,583 pagados mediante la transferencia 618 por el monto total de la adquisición.
- l. 5 laptop por un importe de \$69,215 pagados mediante el cheque 2257 por el monto total de la adquisición.

Durante el ejercicio 2015 se adquirió lo siguiente:

- a. remolque con adaptaciones por un importe de \$440,684 pagados mediante la transferencia 894 y el cheque 2899 por el monto total de la adquisición.
- b. 3 laptop por un importe de \$52,722 pagados mediante cheque 2903 por el monto total de la adquisición.
- c. 8 laptop por un importe de \$140,592 pagados mediante el cheque 2907 por el monto total de la adquisición.
- d. 1 pantalla inflable por un importe de \$18,618 pesos pagados mediante la transferencia 679 por el monto total de la adquisición.
- e. 1 proyector por un importe de \$35,148 pagados mediante transferencia 679 por el monto total de la adquisición.
- f. 1 blu ray por un importe de \$4,669 pagados mediante transferencia 679 por el monto total de la adquisición.
- g. 2 soportes para micrófonos por un importe de \$9,512 pagados mediante transferencia 679 por el monto total de la adquisición.
- h. 1 pantalla plana por un importe de \$6,784 pagados mediante cheque 2916 por el monto total de la adquisición.
- i. 1 pantalla plana por un importe de \$12,740 pagados mediante cheque 2916 por el monto total de la adquisición.
- j. 1 equipo de audio por un importe de \$56,884 pagados mediante el cheque 2916 por el monto total de la adquisición.

Durante el ejercicio 2016 se adquirió lo siguiente:

- a. 1 camioneta Nissan NP 300 2017 por un importe de \$254,476.
- b. 1 remolque canguro modelo kiosko por un importe de \$365,313.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

- c. 3 cámaras fotográficas marca Sony por un importe de \$16,356.
- d. 2 cámaras de video Panasonic por un importe de \$12,644.
- e. 42 tabletas electrónicas 3G Alcatel por un importe de \$299,376.

Durante el ejercicio 2017 se adquirió lo siguiente:

- a. 1 Mezclador tipo behringer 16 canales \$10,904.
- b. 1 Drive rack dbx sistema de ecualización \$10,788.
- c. 1 Amplificador crown xli800 \$16,240.
- d. 2 Baffle peavey \$16,193.
- e. 1 Sub-woofer peavey \$10,440.
- f. 1 Monitor de piso peavey \$23,200.
- g. 1 Controlador dj Pioneer \$8,160.
- h. 1 Consola numark mixtrack \$6,960.

Durante el ejercicio 2018 se adquirió lo siguiente:

- a. 11 tablets de oficina por un importe de \$45,180
- b. 10 discos duros 5 TB Toshiba por un importe de \$90,480
- c. 1 impresora portátil hp por un importe de \$6,577
- d. 1 impresora portátil por un importe de \$6,496
- e. 2 baumanometro digital por un importe de \$1,798
- f. 1 baumanometro de mercurio por un importe de \$841
- g. 1 reproductor Blu-ray marca Samsung por un importe de \$1,900

Durante el ejercicio 2020 se adquirió lo siguiente:

- a. 2 Equipos de cómputo por un importe de \$105,673

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta Ahorro/Desahorro, antes de rubros extraordinarios.

Concepto	2022	2021
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	(978,611)	(1,016,331))
Otros gastos		
Movimientos de Partidas (o Rubros) que no afectan al Efectivo		
Depreciación	89,585	291,343
Amortización		
Incrementos en las Provisiones		
Incremento en Inversiones producido por Revaluación		
Ganancia/Pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles		
Incrementos en Cuentas por Cobrar		
Partidas Extraordinarias		
Flujo de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	(889,026)	(724,988)

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Marzo del 2022		
1. Total de Ingresos Presupuestarios		9,734,701
2. Mas ingresos contables no presupuestarios		38,024
Ingresos Financieros	0	
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	0	
Otros ingresos contables no presupuestarios	38,024	
3 Menos ingresos presupuestarios no contables		0
Aprovechamientos Patrimoniales	0	
Ingresos derivados de financiamiento	0	
Otros ingresos presupuestarios no contables	0	
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		9,772,725

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2022		
1. Total de Egresos Presupuestarios		9,734,701
2. Menos egresos presupuestarios no contables		-
Materias primas y materiales de producción y Comercialización	-	
Mobiliario y equipo de administración	-	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	-	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	-	
Vehículos y equipo de transporte	-	
Equipo de defensa y seguridad	-	
Maquinaría, otros equipos y herramientas	-	
Activos Biológicos	-	
Bienes inmuebles	-	
Activos intangibles	-	
Obra pública en bienes de dominio público	-	
Obra pública en bienes propios	-	
Acciones y participaciones de capital	-	
Compra de títulos y valores	-	
Concesión de préstamos	-	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	-	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	-	
Amortización de la deuda pública	-	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	-	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	-	
3. Más gastos contables no presupuestarios		1,016,635
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	89,584	
Provisiones	0	
Disminución de inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros Gastos	0	
Otros Gastos contables No Presupuestarios	927,051	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		10,751,336

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuenta de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

Valores: El Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México, tiene Bienes en Comodato con la Comisión Nacional Contra las Adicciones mediante contrato No. IAPA/007/2012 por \$2'734,596 y el convenio modificatorio No. IAPA/CM/04/2013 por \$143,474.

Juicios: Actualmente se encuentran en trámite 78 juicios en materia laboral y un juicio de nulidad, por un monto pre estimado de \$87,009,173, supeditado al veredicto de un juez en cada uno de los casos, de acuerdo a lo siguiente:

1. Junta especial número 17 de la Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México, siendo los siguientes:

- a. El número 2/2012 iniciados por demanda de 6 personas, 2 de ellas ex trabajadoras y 4 que no prestaron sus servicios al Instituto.
- b. El número 235/12 iniciado por demanda de 4 personas ex trabajadoras del Instituto.
- c. El número 647/2013 iniciado por demanda de 1 persona ex trabajador del Instituto.
- d. El número 507/2016 iniciado por demanda de 1 persona ex trabajador del Instituto.
- e. El número 95/2017 iniciado por demanda de 4 personas ex trabajadoras del Instituto.
- f. El número 416/2017 iniciado por demanda de 1 persona ex trabajador del Instituto.
- g. El número 48/2019 iniciado por demanda de 1 persona ex trabajador del Instituto.
- h. 55 expedientes/2019 iniciados por demanda de 55 personas ex trabajadoras del Instituto.
- i. El número 1101/2020 iniciado por demanda de 1 persona ex trabajador del Instituto.

2. 8a. Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, siendo el siguiente:

- a) El número 487/2019 iniciado por demanda de 1 persona ex trabajador del Instituto.
- b) El número 1824/2019 iniciado por demanda de 1 persona ex trabajador del Instituto.
- c) El número 1389/2019 iniciado por demanda de 1 persona ex trabajador del Instituto.

3. Junta especial número 3 de la Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México:

- a) El número 529/2019 iniciado por demanda de 1 persona ex trabajador del Instituto

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

4. 1ª Sala Ordinaria de Justicia Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa en la CDMX:

a) J.N. TJ-181003/2018 (RAJ.256602)

C) NOTA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

El Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México es un organismo público descentralizado de la Administración Pública de la Ciudad de México, con personalidad jurídica y patrimonio propio, dotado de autonomía presupuestal, técnica, operativa y administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 62 del Decreto por el que se expide la Ley para la Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas del Distrito Federal, cuyo objetivo es reducir el uso, el abuso y la dependencia de sustancias psicoactivas, mediante el desarrollo de políticas públicas y programas sociales, a través del diseño de proyectos de investigación, prevención, formación, tratamiento, rehabilitación e integración social, impulsando la participación de los sectores público, social y privado, para contribuir a elevar el nivel de salud y el desarrollo humano de los habitantes de la Ciudad de México.

El 9 de agosto de 2021 se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el decreto por el que se abroga la Ley de Salud del Distrito Federal y se expide la Ley de Salud de la Ciudad de México, así mismo se abrogó la Ley para la Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas de la Ciudad de México.

Por tal razón, el marco normativo aplicable al Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México, estará sujeto a la publicación del Reglamento de la Ley de Salud de la Ciudad de México, por parte de la titular de la Jefatura de Gobierno.

Cabe mencionar que el Decreto en su artículo Quinto Transitorio, establece que en tanto se expidan las disposiciones reglamentarias y administrativas derivadas de la nueva Ley, seguirán en vigor las que rigen actualmente, en lo que no la contravengan, y sus referencias a la Ley de Salud para el Distrito Federal, se entienden hechas a la presente Ley de Salud de la Ciudad de México.

2. Panorama Económico y Financiero

La Situación Financiera al 31 de marzo de 2022, se considera razonable de acuerdo a la proporción que guardan las cifras de los Estados Financieros. Para el ejercicio 2022 mediante el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México, se autorizaron originalmente recursos por la cantidad de \$49'451,243 los cuales son ministrados a través de Cuentas por Liquidar Certificadas y depositados en las cuentas bancarias productivas Números 0182029820 y 0182027984 a nombre del Instituto, aperturadas en BBVA Bancomer, y \$124,064 estimados de ingresos propios.


"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

3. Autorización e Historia

Esta entidad fue creada mediante Decreto de Ley publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal (GODF) el 29 de Diciembre de 2010, para la operación del ejercicio 2011 recibe recursos mediante un Acuerdo de Coordinación en Materia de Transferencia de recursos que celebran por una parte El Ejecutivo Federal y por la otra El Ejecutivo del Distrito Federal, iniciando formalmente sus actividades el 12 de Abril de 2011, fecha en la que se firma dicho acuerdo; recibiendo recursos el día 02 de mayo de 2011; con una estructura autorizada de 160 plazas con vigencia del 16 de marzo al 31 de diciembre de 2011, del año 2012 a la fecha recibe recursos mediante Aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México, de acuerdo al Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México, actualmente cuenta con 52 plazas autorizadas mediante Dictamen de Estructura Orgánica E-SEDESA-IAPA-35/010119 vigente a partir del 1 de enero de 2019, así como 21 plazas del Programa de Estabilidad Laboral mediante Nombramiento por Tiempo Fijo y Prestación de Servicios u Obra Determinados (tipo nómina 8).

Durante el ejercicio 2022 los recursos para la continuidad del Objetivo del Instituto, son de naturaleza fiscal, provenientes de las aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México.

4. Organización y Objeto Social

El Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México, tiene por objeto reducir el uso, el abuso y la dependencia de sustancias psicoactivas, mediante el desarrollo de políticas públicas y programas sociales, a través del diseño de proyectos de investigación, prevención, formación, tratamiento, rehabilitación e integración social, impulsando la participación de los sectores público, social y privado, para contribuir a elevar el nivel de salud y el desarrollo humano de los habitantes de la Ciudad de México.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Proporcionar un marco descriptivo para elaborar la contabilidad con base a la legislación vigente, a fin de integrar y cuantificar en términos monetarios, las operaciones que realiza el Instituto con otros participantes en la actividad económica para obtener información financiera clara, veraz y oportuna para la adecuada toma de decisiones al concluir los cierres mensuales y anuales.

Para lo cual se atienden normas y lineamientos que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, como son: Postulados básicos de la contabilidad gubernamental, Normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los egresos e ingresos, Clasificador por Objeto del Gasto, Normas y metodología para la emisión de información financiera y estructura de los estados financieros básicos. Así como el sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido por costos promedio.



"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Las principales políticas del Instituto seguidas de la preparación de los estados financieros, las cuales están de acuerdo con las bases contables aplicables al Instituto, se resumen como sigue:

Efectivo.

El efectivo en bancos en moneda nacional se expresa a su valor nominal. La captación de las ministraciones que por concepto de aportaciones se reciben del Gobierno de la Ciudad de México, se realizan a través de depósitos bancarios en cuentas de cheques, las cuales son solicitadas por medio de Cuentas por Liquidar Certificadas.

Las cuentas de cheques son productivas y se obtienen ingresos propios por este concepto.

Inversiones.

La inversión de los recursos se realiza en fondos de alto rendimiento, bajo riesgo y fácil realización, por lo que se invierte en este fondo ya que está garantizado por los instrumentos de deuda emitidos por el Gobierno Federal.

Inmuebles, mobiliario, equipo de cómputo y vehículos.

El edificio que ocupa las instalaciones del IAPA es arrendado, por lo que no figura en el patrimonio.

Los bienes que integran el mobiliario, equipo educacional y recreativo, equipo de cómputo y vehículos se registran a su costo de adquisición incluyendo los gastos relacionados, así como el Impuesto al Valor Agregado.

Los bienes recibidos en donación se registran a valor de la factura proporcionada.

No se incluye en este rubro, los bienes intangibles tales como licencias de software el cual se han establecido controles administrativos adecuados para su salvaguarda.

Para efectos de control administrativo, las adquisiciones de bienes muebles se registran como bienes inventariables de acuerdo al Padrón Inventarial.

Depreciación acumulada y del ejercicio.

Se calcula bajo el método de línea recta, utilizando las siguientes tasas anuales de depreciación:

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

PARTIDA	CONCEPTO	% DEPRECIACIÓN ANUAL
5111	Muebles de Oficina y Estantería	10
5151	Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	33.3
5191	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10
5211	Equipos y Aparatos Audiovisuales	33.3
5231	Cámaras Fotográficas y Video	33.3
5291	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	20
5411	Automóviles y Camiones para la Ejecución de Programas de Seguridad y Atención de Desastres Naturales	20
5412	Vehículos y Equipo Terrestre destinados a Servicios Públicos y la Operación de Programas Públicos	20
5413	Vehículos y Equipo Terrestre destinados a Servidores Públicos y Servicios de Administración	20
5422	Carrocerías y Remolques destinados a Servidores Públicos y la Operación de Programas Públicos	20
5641	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10
5651	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10
5661	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Electrónicos	10
5671	Herramientas y Maquinas-Herramientas	10
5691	Otros Equipos	10

Aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México.

Las aportaciones otorgadas por el Gobierno de la Ciudad de México, se reciben mediante ministraciones de fondos previa autorización de las Cuentas por Liquidar Certificadas por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX, las cuales representan asignaciones previstas en el presupuesto anual autorizado por la Asamblea Legislativa del Ciudad de México.

Entorno Fiscal

Es retenedor de Impuesto Sobre la Renta (ISR) sobre sueldos y salarios, de ISR e Impuesto al Valor Agregado (IVA) por prestación de servicios profesionales, así como del 6% de IVA por el pago en la prestación de servicios de limpieza, fumigación y vigilancia, los cuales son enterados a la Tesorería de la Federación en tiempo y forma, presentando las declaraciones informativas y mensuales correspondientes.

Contribuciones Federales: No es causante del Impuesto Sobre la Renta (ISR) de las personas morales e Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Contribuciones Locales: Es causante del Impuesto Sobre Nóminas y de los Derechos por el Suministro de agua los cuales son enterados a la Tesorería del Gobierno de la Ciudad de México en tiempo y forma. Es importante señalar que no es causante del Impuesto Predial.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Av. Río Mixcoac 342 Colonia Acacias, Alcaldía
Benito Juárez, C.P. 03240, Ciudad de México.
T. 5546313035 Ext.2401 y 2404

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

El Instituto no realiza operaciones en moneda extranjera.

8. Reporte Analítico del Activo

Para la determinación del cálculo de la depreciación y vida útil sobre los activos fijos de este Instituto, se consideraron los porcentajes que se publicaron en la Gaceta Oficial del Distrito Federal del día 11 de octubre de 2012.

Se cuenta con una inversión en títulos BMERTES serie E en BBVA Bancomer S.A. de C.V. por un saldo al 31 de marzo de 2022 de \$3,060,624 el cual se integra principalmente de la aplicación del "Decreto por el que se otorgan diversos beneficios fiscales en materia de impuestos sobre la renta, de derechos y aprovechamientos" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de diciembre de 2008, en el que se goza de un Estímulo Fiscal del 60% para los ejercicios 2012, 2013 y 30% para el ejercicio 2014 aplicando al Impuesto Sobre la Renta generado y retenido por la prestación de servicios personales y honorarios asimilables a salarios. Para los ejercicios 2015, 2016, 2017 y 2018 ya no se obtuvieron ingresos por este estímulo, por lo que las contribuciones federales fueron enteradas en su totalidad a la Tesorería de la Federación. Dicho estímulo para el ejercicio 2012 fue aplicado ingresando declaraciones complementarias en la página del Servicio de Administración Tributaria, con lo que se obtuvo un saldo a favor. El contrato de inversión es el número 2037452551 y tiene como fin obtener mayores beneficios monetarios de los recursos que se encuentran en la cuenta bancaria 0182029820 (cuenta asociada) debido a que el Instituto cuenta con un presupuesto autorizado y por ingresos propios los cuales son obtenidos de los rendimientos de la inversión. Es importante mencionar que la cuenta asociada 0182029820 es productiva por lo que los recursos no se encuentran ociosos a pesar de no estar invertidos.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Sobre este concepto no se tiene información que proporcionar.

10. Reporte de Recaudación

El Instituto no tiene ingresos por recaudación.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

El Instituto no tiene contratos de deuda.

12. Calificaciones otorgadas

El Instituto no realiza transacciones sujetas a calificación crediticia.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

13. Proceso de Mejora

Sobre este concepto no se tiene información que proporcionar.

14. Información por Segmentos

El Instituto no realiza actividades y operaciones de tal diversidad, que se considere necesario revelar la información financiera de manera segmentada.

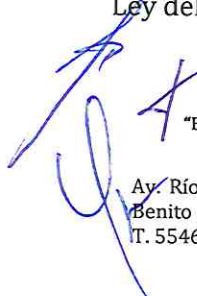
15. Eventos Posteriores al Cierre

Derivado de las diversas gestiones realizadas desde el ejercicio 2011 para incorporar a las trabajadoras y trabajadores del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México al ISSSTE, el 26 de diciembre de 2017 se firma el Convenio de Colaboración para la Incorporación al Régimen Obligatorio de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, que celebran la Secretaría de Salud de la Ciudad de México y el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México, con intervención como testigo del Subsecretario de Administración y Capital Humano de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México.

Por lo anterior se informa que las trabajadoras y trabajadores de este Instituto fueron incorporados al ISSSTE a partir del 16 de febrero de 2018.

Es importante señalar que, derivado de la firma del convenio de incorporación de la nómina de este Instituto a la Secretaría de Salud (SEDESA), formalizado el 26-12-2017 los empleados del IAPA ya cuentan con la prestación de seguridad social a partir de la segunda quincena de febrero, por tal motivo SEDESA determinó que a partir de esa quincena, corresponde a ellos realizar las Declaraciones del 3% de Impuesto Sobre Nómina e Impuesto Sobre la Renta retenido por salarios y sus respectivos enteros, así como cuotas de seguridad social, quedando pendiente de definir el procedimiento para la transferencia de recursos a la cuenta bancaria que proporcione SEDESA; hasta el mes de agosto de 2019. Conviene precisar que derivado de las diferentes revisiones por parte de los órganos fiscalizadores y sus respectivas recomendaciones se estableció un acuerdo con la Dirección Ejecutiva de Administración de Personal y Uninómina dependiente de la Subsecretaría de Administración y Capital Humano, para que a partir del mes de septiembre de 2019 el impuesto sobre Nómina, la retención de Impuesto sobre la Renta sobre sueldos y salarios y las prestaciones de seguridad social ya fueran cubiertas por este Instituto. Con respecto a las retenciones de IVA e ISR por prestación de servicios profesionales, este Instituto continua con la responsabilidad de la Declaración de impuestos, su entero y la Declaración Informativa de Operaciones con terceros (DIOT).

A partir de julio 2020, el Instituto entera el 6% de IVA retenido por el pago en la prestación de servicios de limpieza, fumigación y vigilancia, de conformidad a lo establecido en el artículo 1º fracción IV, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado vigente al 31 de agosto 2021.


"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

16. Partes Relacionadas

En el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

J.U.D DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA



LIC. JAZMÍN LÓPEZ SERRANO

SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS



LIC. BRIGIDO RODRÍGUEZ ASTORGA

COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



LIC. GABRIEL EDUARDO ALATRISTE MOLINA

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"